

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 30 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica cese de acogimiento familiar permanente y constitución de acogimiento residencial.

Nombre y apellidos: Doña María del Carmen Fernández Alcaraz.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se desconoce el paradero de la interesada a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio relativo a la notificación de la resolución de cese de acogimiento familiar permanente del menor A.J.T.F con su abuela materna y constitución de acogimiento residencial, aprobada en fecha 13 de marzo de 2015 por la Comisión Provincial de Medidas de Protección en Sevilla de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de conformidad a los Decretos 42/2002, de 12 de febrero, de desamparo, tutela y guarda del menor, 282/2002, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción y 355/2003, de 16 de diciembre, de acogimiento residencial de menores.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho Acuerdo podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 30 de abril de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.